



SELO QVARTO, VINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y ONZE.

He neotrapers, que le de Inguenta, solo faltan trezientos y zinquenta;
Acordo, que los señores Continuen Land Stenencias, solicitando
en lo ofizio de elorin, y ay, alguna de pones de donde se pudesaracar
de apozion; Y que los señores D. Jeronimo Zaramona, y D. Antonio ruz
talon Rex, paven de parte de la ruz, avitar con lo. el 5, ob fo
pleman, fletten estas zur am lantias, a fin de que Concurra pona
parte al Logro de eltea luno como se coperadesurzo, Con lo demas
que llenan entendido, Y de lo que se vultare, de nquenta al 5, Conco
para que mande zitar a Jamildo, para tomar Resolucion =

[Faded handwritten text, possibly a signature or official stamp, mostly illegible due to fading.]

[Large handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Juan de Leon' or similar.]

